



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ACUERDO No. 62
(Julio 14 de 2014)

“Por el cual se autoriza el cierre de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en los pisos 8º, 9º y 11º del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo No. 433 de 1999 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DESAJCL14-1446 del 14 de Julio de 2014, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicitó autorización para el cierre de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en los pisos 8º, 9º y 11º del Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali – Carrera 10 No. 12 – 15, desde el martes quince (15) de julio al viernes dieciocho (18) de Julio de 2014.

En atención a las medidas preventivas dadas por la Secretaria de Salud Pública del Municipio de Santiago de Cali en reuniones llevadas a cabo el día viernes 11 de julio de 2014, según acta adjunta, y de hoy en horas de la mañana y la reunión realizada con la ARL y las EPS en horas de la tarde, con relación a los casos de varicela que han ocurrido en los pisos 8º, 9º y 11º, y que estarán en observación preventiva durante los días del 15 al 18 de julio del 2014, con realización de toma de muestras y vacunación por parte de las EPS, labor que se hará por intermedio de las IPS y bajo coordinación de la ARL.

Por lo anterior, esta Sala Administrativa

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre por fuerza mayor de los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en los pisos 8º, 9º y 11º del Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali – Carrera 10 No. 12 – 15, desde el martes quince (15) de julio al viernes dieciocho (18) de Julio de 2014, conforme lo expuesto en la parte considerativa de este acto y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

Cierre de Despachos Piso 8º:

Despachos: 10 y 11 de Familia de Cali, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Laboral de Cali, 701 de Familia de descongestión piloto de oralidad.

Cierre de Despachos Piso 9°:

Despachos: 10,11,12,13,14,15,16 Laboral de Cali y 1,2,3,4,5 y 6 Civil Municipal de Cali

Cierre de Despachos Piso 11°:

Despachos: 20,21,22,23,24, 25,26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 Civil Municipal de Cali

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el periodo de cierre de los despachos ubicados en los piso 8°, 9° y 11°, los servidores judiciales de dichos Juzgados contribuirán al desarrollo y ejecución de las jornadas de toma de muestra y vacunación por parte de las EPS.

Los Jueces responsables de cada Despacho cerrado, velarán por el cumplimiento de las medidas adoptadas en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, a los Despachos Judiciales que se encuentran ubicados en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali y a la Oficina de Apoyo Judicial.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co. sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente Sala Administrativa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

ACTA No.	FECHA:	11/07/2014
	HORA INICIAL:	2:00 pm
	HORA FINAL:	5:30 pm

ASISTENTES: Sr. Secretario de Salud de Cali, Dr. Harold Suárez, ARL colmena, EPS
 Ver listado de asistencia abajo

INVITADO:

AUSENTE:

ORDEN DEL DÍA:

Intervención del Sr. Secretario de Salud

Intervención del DR. Jorge Rojas MD Epidemiólogo Sría de Salud de Cali

Discusión: Coordinó Dra. Elizabeth Castillo y Jorge Holguín

Conclusiones y acuerdos

DESARROLLO:

El Dr. Harold Suárez, Secretario de Salud de Cali, hizo una breve introducción, alentando a contribuir a la ejecución del plan operativo de control y manejo de brote en el Palacio de Justicia.

El Dr. Rojas Jorge Médico Epidemiólogo de la Secretaría de Salud de Cali, hace una presentación de la situación del Palacio de Justicia, informa de 3 casos de varicela los días 4, 10 y 11 de julio de 2014 de los pisos 11 y 9 y un caso de herpes zoster el día 8 de julio de 2014 del piso 8.

Informó sobre las reuniones a las que asistió para dar asistencia técnica en el manejo del brote, realizadas los días 7, 9 en los pisos 16 y 17 del Palacio de Justicia, la reunión del 10 de julio de 2014 en la Plazoleta para dar información amplia a todo el personal del Palacio de Justicia

Informó que Solo la EPS Comfenalco ha reportado la toma de muestras de sangre a 265 funcionarios de los 467 afiliados a su EPS.

Se promovió la participación de las EPS para que coordinaran con la AR_ las actividades de valoración y toma de muestras.

Puntos de acuerdo y decisiones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		MAGT04.03.18.P01.F04	
			VERSIÓN	1
	FORMATO DE ACTA		FECHA APROBACIÓN	10/mar.2.009

1. Los funcionarios de los pisos 8, 9 y 11 donde han ocurrido casos de varicela y zoster estarán en aislamiento preventivo durante la semana del 14 al 18 de julio de 2014 que deberán utilizar para realizar comunicación con la Línea telefónica de Colmena ARL # 018000939667 quienes darán las instrucciones para la valoración y toma de muestra de sangre de manera prioritaria.
2. Todos los funcionarios tendrán valoración médica para evaluar factores de riesgo para varicela severa como inmunosupresión, embarazo, estar en tratamiento con medicamentos inmuno supresores como esteroides o enfermedades que bajan las defensas; y se tomarán muestras de sangre para medir anticuerpos IgG contra varicela
3. Aquellos funcionarios cuyo resultado sea negativo serán orientados a vacunación si no tienen contraindicación.
4. Las EPS de los funcionarios: salud total, Coomeva, SOS, sura, nueva eps, saludcoop, cruzblanca, cafesalud, Comfenalco, se responsabilizaron y comprometieron con la realización de estas valoraciones y toma de muestras y vacunación en los casos que la requieran.
5. La ARL, se comprometió con garantizar el pago de estas actividades a través del recobro que hagan las EPS a la ARL, con los soportes de historia clínica, con el antecedente de la causa de consulta y órdenes de laboratorio.
6. La estrategia de captación se realizará por cada una de las EPS y en sitio laboral por parte del médico laboral de la ARL, adicional a esto la EPS puede direccionar los casos a través de la línea efectiva colmena para establecer criterios clínicos y priorización para toma de exámenes.
7. Cuando la red de prestadores de las EPS diagnostique un caso se debe realizar notificación mediante Sivigila y de manera inmediata.
8. La ARL, anticipó que la atención de la consulta de los funcionarios debe tener como causa de consulta "contacto varicela funcionario de la rama judicial".
9. Los trabajadores de otros municipios deben comunicarse con línea efectiva colmena para direccionar.
10. El reporte diario de las acciones realizadas la hará la ARL al correo vigilanciocali@gmail.com – el archivo debe estar marcado como palacio de justicia de manera diaria.
11. La próxima reunión de acuerdos será realizada el próximo viernes 10 am en despacho de la SSPM.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar.2.009

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Listado de Asistencia:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.18.P01.F04 ESCRITO FECHA DE APROBACIÓN
--	---	--

11/07/09

Reunión con EPS y ARL.
 Buñe de reunión en Edif. Palatin de Justicia

Nº De Convocados: Nº De Asistentes: Porcentaje de los Asistentes:

ASISTENTES					
Nº	Nombre	Dependencia	Teléfono	Mensaje de Celular	Firma
1	Martina Zaldívar	Asesor SGC	32066599		
2	Jorge A. H. Serrano	USP	315587776		
3	Juan Manuel Abad M.	ARL Comarc	32072002		
4	Walter Muñoz	ARL Comarc	315833308		
5	Juan Villegas	Comarc			
6	Harold Serrano	Superintendencia			
7	Nora Sonia Ramírez	EPS Cali	5501153		
8	Maria Victoria Rodríguez	Coomeva EPS	314779067		
9	Tales E. Klouman	Plan. Arg. SOS	311320250		
10	William Lopez	Servicio EPS	316157550		
11	Diego M. Villegas	Planificación SOS	3205887870		
12	Jorge Rojas	EPS Cali	316571271		
13	Miriam Marcela Ruiz	EPS Comarc	315472424		

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar.2.009

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p> <p>LISTADO DE ASISTENCIA</p>	<p>MAGT04.03.18.P01.F04</p> <p>VERSIÓN</p> <p>FECHA APROBACIÓN</p>
--	--	--

11/07/2014

Reunión con EPS y ARL
Brote de Varicela en Equipo Planeo de Justicia

N° De Convocatorias: N° De Asistentes: Porcentaje (%) De Asistentes:

ASISTENTES					
N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Mensaje de Celular	Firma
1	M ^a Viviana Rodríguez	Cooperativa	3147790967	msvivar-rodri@cooperativa.com	<i>[Signature]</i>
2	Xantanel Quintero	SUPA	3162405125	xantanel@supa.com	<i>[Signature]</i>
3	Tullio E. Morcote	Plano Agra. SOS	3113362250	tullio@agra.com	<i>[Signature]</i>
4	Wilmer H. López	SOS	3016137550	wilmer.lopez@sos.com	<i>[Signature]</i>
5	Diego M. Villegas	SOS	3205387870	dcastillon@sos.com	<i>[Signature]</i>
6	Any Bertha Ruiz	Escuela Pública	3166216929	anybertha@ep.com	<i>[Signature]</i>
7	Marta Rondón	EPS	3187171279	marta.rondon@eps.com	<i>[Signature]</i>
8	Robert Alfonso H.	DM Regional EPS Suroccidente	3174266531	ralfonso@ep.com	<i>[Signature]</i>
9	Elizabeth Castillo	EPS	3151252222	elizabeth@eps.com	<i>[Signature]</i>
10	Jorge Rojas	SOP S-PU CA	466262701	jorge.rojas@ca.com	<i>[Signature]</i>
11	Jorge A. Holguín	SOP M LSP	3155807326	jorge.holguin@lsp.com	<i>[Signature]</i>